



Aeries[®]

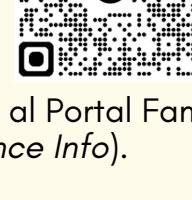
Student Information System

INSTRUCCIONES PARA AGREGAR SU INFORMACIÓN DE SEGURO MÉDICO EN EL PORTAL FAMILIAR

[OPRIMA AQUÍ PARA VER TUTORIAL EN VIDEO](#)

**INGRESE A
SU CUENTA**

1.



Oprima el enlace o escanee el código QR que recibió de su escuela. Ingrese al Portal Familiar de Aeries para entrar a la sección de información del seguro médico (*Insurance Info*).

Nota: Si no tiene una cuenta en el Portal Familiar de Aeries, abra una y siga las instrucciones. Si necesita ayuda o tiene preguntas, comuníquese con su escuela.

**2. AGREGUE SU
INFORMACIÓN DE
CONTACTO**

- A.** Proveedor de seguro: Indique el nombre de su seguro médico
B. Número del grupo: Si el *Group ID Number* está indicado en su tarjeta, agregue esta información. Si su tarjeta no tiene un *Group ID Number*, puede dejar esta sección en blanco.
C. Identificación del miembro o Número de póliza: Ingrese el *Member ID* o *Number Policy* que se encuentra en su tarjeta de seguro.

**CONTINUACIÓN DEL
INGRESO DE
INFORMACIÓN DEL
SEGURO**

**3. GUARDE
Y PRESENTE**

Presione el botón para guardar (Save). Ya haya llenado todo, presente su información para finalizar el proceso, la pantalla se debería ver como la imagen de arriba después de haber guardado la información.

Si tiene alguna duda o si necesita ayuda, favor de contactar a su escuela.

UNLIMITED YOU

ANAHEIM UNION HIGH SCHOOL DISTRICT



PREGUNTAS FRECUENTES

¿QUÉ ES ESTE PROGRAMA?

Como parte de la Iniciativa de Salud Conductual para Niños y Jóvenes (CYBHI, por sus siglas en inglés), el Departamento de Servicios de Salud de California lanzó un programa de tarifarios de CYBHI con el fin de facilitar que estudiantes y familias reciban apoyo para su bienestar emocional cuando, donde y como lo necesiten. ¡Ya no es necesario llamar al consultorio médico y esperar un par de semanas para obtener una cita y pagar un deducible o copago!

¿CÓMO FUNCIONA ESTE PROGRAMA?

El Estado de California colabora con escuelas y planes de salud para garantizar que los estudiantes puedan acceder a servicios de apoyo para el bienestar de los jóvenes en las escuelas de todo el estado. Bajo el programa de la Iniciativa de Salud Conductual para Niños y Jóvenes (CYBHI), los planes de salud y aseguradoras de California ahora deben reembolsar a las escuelas públicas (incluidos los distritos escolares de kínder a 12º grado, colegios comunitarios y universidades) por los servicios cubiertos que se brindan a estudiantes menores de 26 años.

¿POR QUÉ ME ESTÁN PIDIENDO LA INFORMACIÓN DE MI SEGURO MÉDICO?

Para obtener esta financiación de los planes de salud y las aseguradoras, incluido el programa Medi-Cal, el distrito escolar de su hijo debe presentar una solicitud de reembolso al plan de salud o a la aseguradora. Los planes de salud ahora deben reembolsar a la escuela pública de su hijo por brindar ciertos apoyos para el bienestar emocional. Cualquier reembolso que se reciba de parte del asegurador de salud no afecta ni impacta otros beneficios a los que su hijo tenga derecho, esto incluye cualquier servicio elegible fuera de la escuela. NO existirá ningún costo para la familia ahora y ni en el futuro.

SI MI HIJO RECIBE SERVICIOS, ¿HABRÁ UN COSTO ADICIONAL PARA MÍ, TAL COMO UN COPAGO?

No. NO habrá gastos de desembolso (p. ej., copagos, deducibles) para usted o su familia. La ley estatal prohíbe a los planes de salud y aseguradoras pasar el costo de estos servicios a las familias. Esto significa que los planes de salud y aseguradoras pagarán los servicios de salud mental que se le brinden a su hijo(a) en un entorno escolar.

¿MI INFORMACIÓN SE MANTENDRÁ CONFIDENCIAL?

Sí, la información que usted le proporcione a la escuela de su hijo(a), incluyendo la información sobre su seguro médico, es completamente confidencial. Usted y su hijo(a) tienen derecho a la privacidad, confidencialidad y protección bajo la Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA, por sus siglas en inglés), una ley federal que protege la privacidad de los expedientes académicos de los estudiantes, y, la Ley de Responsabilidad y Portabilidad del Seguro de Salud (HIPAA por sus siglas en inglés), una ley federal que garantiza la privacidad y seguridad de la información médica.

¿QUÉ PASA SI NO QUIERO O NO ME SIENTO CÓMODO COMPARTIENDO MI INFORMACIÓN DEL SEGURO?

Su hijo(a) aún puede recibir apoyo para el bienestar juvenil gratuito en la escuela. Sin embargo, si decide no proporcionar la información del seguro médico de su hijo(a), la escuela no podrá acceder a esta fuente crucial de financiación. Si su hijo(a) es elegible para servicios de educación especial según la Ley para la Educación de los Individuos con Discapacidades, él o ella tiene derecho a recibir servicios y apoyos en conformidad con su Programa Educativo Individualizado (IEP) o de acuerdo a su Plan de Servicios Familiares Individualizado (IFSP). Su decisión de proporcionar (o no) la información del seguro médico de su hijo(a) NO afectará su elegibilidad para estos servicios.

¿DÓNDE PUEDO ENCONTRAR MÁS INFORMACIÓN SOBRE ESTE PROGRAMA?

La página web del programa de tarifarios de CYBHI:
<https://www.dhcs.ca.gov/CYBHI/Pages/Fee-Schedule.aspx>

Contacte a DHCS enviándole un correo electrónico a:
DHCS.SBS@dhcs.ca.gov